

Position Paper Regarding PWC Anti-Immigrant Resolution

La mesa directiva de supervisores del Condado de Prince William, el cual se compone completamente de residentes Anglosajones, es un condado que esta compuesto en un 40% por gente de color, ha determinado que la migración de indocumentados esta causando adversidades económicas y legales, y por lo tanto aprobó una ley anti-inmigrante, la cual le permite a los empleados de gobierno requerir pruebas de ciudadanía antes de que se le proporcionen servicios del condado. Esta ley, le permite al cuerpo de policía investigar el estado migratorio de un detenido, si hay una “causa probable” para creer que las leyes de migración fueron quebrantadas.

Los efectos de esta resolución han creado una atmósfera de terror, desesperación y un sentimiento de discriminación en la comunidad latina. Dicha resolución ha sido diseñada para dividir a la comunidad por medio de la promoción de xenofobia y odio. El comité de trabajadores de Woodbridge ve esta acción como racista y discriminatoria y demanda que la Mesa de Supervisores del condado anule inmediatamente la resolución por las siguientes razones:

La resolución es inconstitucional, ya que la Suprema Corte de Justicia estableció en 1982 que “el poder para regular la migración reside exclusiva e incuestionablemente en el poder federal”

La implementación de esta resolución es inconstitucional ya que violaría la cláusula de protección equitativa del amendamiento número 14 de la constitución de los estados unidos ya que se enfatiza a solo en un segmento de la población.

Esta en violación directa de la misma ordenanza del condado de Prince William la cual fue aprobada en 1992, la cual se asegura de “la protección y la aplicación de los derechos humanos y civiles de todas las personas que residen y trabajan en el condado de Prince William”

Esta resolución que fue aprobada por la mesa directiva de los supervisores del condado, acosa e intimida a la población inmigrante y lleva a la exoneración de la discriminación racial en contra de un segmento específico de la población.

La resolución fue propuesta en el nombre de todos los residentes por un grupo extremista y fue escrita por grupo de abogados quienes representan una de las más grandes organizaciones anti-inmigrantes en el país.

La resolución crear un sistema de partición similar al de la pre-guerra civil “patrullas de esclavos” los cuales inspeccionaban los permisos que los esclavos llevaban consigo mismos cuando tenia que viajar fuera de los campos de trabajo.

Esta resolución cerrara indudablemente la comunicaron y cooperación entre la comunidad inmigrante y la policía, terminando con una falta de denuncias de crímenes y testigos que se negarían a denunciar los crímenes por miedo a ser deportados por los agentes de migración.

La declaración de la mesa directiva que declara que el incremento del nivel del crimen se atribuye a los inmigrantes indocumentados es contradictorio conforme a las mismas estadísticas del condado. La población hispana del condado de Prince William se ha duplicado en los últimos cinco años mientras que el nivel del crimen en el condado ha sido el más bajo en los últimos 5 años. De acuerdo con los reportes policíacos del condado de Prince William, el 40% de los asaltos que ocurrieron en el 2006, fueron en contra de la comunidad inmigrante. La resolución es caso clásico de inculpación o chivo expiatorio de las víctimas.

En contraste a los estereotipos sobre los inmigrantes de la mesa directiva de PWC, estudios realizados demuestran que la mayoría de los indocumentados muestran miedo de las autoridades gubernamentales y por lo tanto evitan la asociación con cualquier tipo de beneficios públicos. La administración del seguro social estima que los inmigrantes indocumentados pagan impuestos del seguro social más sin embargo nunca piden beneficios. En el 2005, los inmigrantes indocumentados, pagaron 7 billones de dólares en impuestos del seguro social y 1.5 billones por Medicare además de los millones de dólares que no se recaudan de los reembolsos del seguro social.

Aparte, los indocumentados inmigrantes pagan renta o son dueños de sus propias casas, por lo tanto pagan impuestos de propiedad, ya sea directa o indirectamente. Por medio de las compras que la comunidad inmigrante hace en este país, la economía se fomenta y al mismo tiempo se pagan impuestos

Por más de 100 años, a los trabajadores emigrantes de la frontera sur, se les ha reconocido como la espina dorsal de gran parte de la economía. Por décadas, la gente ha emigrado a los Estados Unidos a consecuencia y, como resultado de las débiles economías en sus naciones. Recientemente, los acuerdos de NAFTA y CAFTA, trajeron como resultado la pérdida de millones de empleos en las corporaciones en transición y la pérdida de tierras para cosecha. De esta forma, las familias que carecen de derechos humanos básicos y que no pueden proveer a sus hijos están forzadas a emigrar. La mayoría de las personas emigrantes, preferiría legalmente establecerse en otro lugar, sin embargo, los procesos lentos de las leyes migratorias y la espera aproximada de 8 a 10 años, lo prohíbe. Para los emigrantes “no preparados” como agricultores, obreros y empleados domésticos, no existe un mecanismo legal eficiente para emigrar.

La población indocumentada en el condado de Prince William, está aquí para trabajar y para mantener a sus familias como cada uno de nosotros. Los inmigrantes indocumentados pagamos impuestos y obedecemos las leyes. Hacernos presa de nuestros problemas sociales no es justo y constitucional. Mexicanos sin Fronteras y el Comité de trabajadores de Woodbridge se rehúsan a quedarse en silencio y dejar que esto pase en el país.

No renunciaremos a nuestro derecho a combatir esta resolución por la vía legal y la resistencia civil pacífica.